

**Subscripción**  
En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

# DIARIO DE REUS

**Redacción y Adm. en**  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
**Anuncios y Reclamos**  
A precios de tarifa  
Remitidos 0'11 por línea  
Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos  
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Canuchinos, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114

## VÍAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PROSTATA Y URETRA BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

**A. Bages Carey**

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15, R E U S.

Enfermedades de los niños por el médico especialista

**FRANCISCO FIGUEROLA**

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12-Reus.

Consulta de 3 a 5

## ACADEMIA LA CLAUSTRA Carreras Militares

CORTES 575, (entre Aribau y Muntaner) BARCELONA.

PROFESORADO: 4 capitanes de Ingenieros, 1 de Infantería, 1 Arquitecto. Brillantes éxitos en las últimas convocatorias, entre ellos el NUMERO 1 EN INGENIEROS. Pidense informes y reglamentos.

CURSO EN 1.º DE SEPTIEMBRE

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, EXTERNOS

## La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

**Litinoídes Serra**

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÍDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**A. SERRA. - REUS.**

Arrabal de Sta. Ana, 80  
Teléfono n.º 1

ALFONSO XIII Y LA GUERRA

## Un informe de Gabriel Maura

El libro de nuestro querido amigo y notable publicista Víctor Espinós ha obtenido un nuevo éxito: la Academia de la Historia ha dictaminado sobre él de manera elogiosa, fundamentando su informe en laprovincia del académico, investigador erudito, escritor ilustre e historiador; competísimo don Gabriel Maura y Gamazo, conde de la Mortera.

En el "Boletín de la Academia de la Historia" se ha publicado esta ponencia, en que, conjunta y separadamente, se examinan la obra de Su Majestad el Rey como jefe y Soberano de un país neutral, y el libro de Víctor Espinós, en

que por modo tan feliz condensa y exalta todos nuestros fervores patrióticos.

La extensión del trabajo de don Gabriel Maura nos impide reproducirlo íntegramente; pero sí lo haremos de los párrafos principales del informe. Dicen así:

"Congresos y conferencias internacionales idearon y perfeccionaron durante medio siglo instituciones destinadas a humanizar la lucha, y el futuro cronista veraz no podrá desconocer que cuando irremisiblemente fracasaron todas ellas, a tiempo en que las leyes de la guerra eran violadas a porfía, y los fueros de la neutralidad hollados en competente, el nobilísimo y abnegado celo del Monarca español obtenía el indulto de reos en capilla, hacía posible la navegación, sin riesgo ni fraude, de los buques hospitales;

inquiría el paradero de personas desaparecidas, vigilaba el trato que en los campamentos se da a los prisioneros, lograba la repatriación o el internamiento en Suiza de muchos heridos, impotentes ya para la pelea; restituía a su patria muchedumbres de deportados de la población civil, servía de diligente intermediario entre los prisioneros y sus familias; convertía, en fin, el escudo de España, donde campean blasones que son cifra heráldica de la historia nacional entera, en nuncio de alegrías, de esperanzas o de consuelos, enviado adondequiera que el dolor, la incertidumbre o la congoja hacen presa en los corazones y torturan implacables a sus víctimas.

"Archivo de lágrimas" ha llamado un periódico extranjero al que en la secretaría de S. M. C. se va formando con las fichas registradoras de sus hidalgas intervenciones; de "antología del dolor" califica el señor Espinós a ese mismo "fondo", que habrá de examinar el curioso historiógrafo del porvenir como examina el penito inteligente al revés del tapiz, donde se representan animados los culminantes episodios de la mitología y de la leyenda.

Libros y periódicos narraron ya con descripciones tan felices, que ni aun habían menester del copioso complemento gráfico, las trágicas escenas del morir heroico. Leyéndolas, admiramos desde luego a quienes afirman de modo tan irrefutable la calumniada energía del espiritualismo contemporáneo y sacrifican impávidos su existencia a las grandes causas colectivas; pero nuestra imaginación no acierta a evocar con exactitud ese otro aspecto de la repercusión de la contienda en los remotos hogares de los combatientes, omiso hasta ahora en la literatura por justificadas razones de prudencia.

El archivo de nuestra Casa Real integrará, pues, las fuentes para la historia de esta guerra, con documentos de inapreciable valor psicológico, a juzgar por las muestras, no obstante ser ellas contadas, que en el libro del señor Espinós se nos ofrecen. Escúchase allí toda la gama de los sollozos, desde el que se disimula para no contravenir a la etiqueta, hasta el que se lanza con clamorosa ingenuidad; adviértese allí cómo si el ingenio humano ha diversificado con las lenguas los modos de expresión, la identidad del sentimiento a través de razas, naciones, edades y sexos, comprueba el común origen de todas las criaturas y su igualdad ante el Creador, porque cuando no lo dijese la verdad revelada, diríalo, nivelando a los más altos con los más humildes, la majestad augusta del dolor.

El señor Espinós no podía anticiparse al erudito rebuscador de mañana, y se limitó a señalarle la fuente, que sin él quedaría acaso olvidada; hízolo con soltura y amenidad que permiten divulgar su libro y le ponen al alcance de todos.

Pero amén de este servicio prestado a la Historia, hemos de agradecerle a fuerza de españoles el que rinde a la Patria, porque aun los más escépticos verán en el "Espejo de neutrales", cómo don Alfonso XIII, egregia encarnación de España, supo hacer compatibles los estrictos deberes de la neutralidad consciente con los desvelos de la caridad solícita al servicio de todos, redarguyendo de falsa con tan cristiana manera la tacha de egoístas y de insensibles que puso a veces a los neutrales la pasión beligerante.

Gabriel Maura Gamazo.

## Reformas tributarias

### LA PLUSVALIA

Varias veces se ha intentado en España el establecimiento del impuesto territorial que lleva el nombre de plusvalía, y que rige en algunas naciones extranjeras. En España no ha llegado a aprobarse porque las situaciones políticas no tuvieron la duración necesaria, y cuantas veces se pensó en la discusión parlamentaria sucesos no previstos obligaron al cierre de las Cortes, y por tanto al abandono de los proyectos de esta naturaleza.

Según parece, el Gobierno actual ha examinado este asunto, y es posible que en tiempo oportuno, y como complemento del proyecto de presupuestos para 1919, se presente el de la plusvalía.

Trátase de una materia que no es nueva en su examen ni en su desenvolvimiento. Desde Flórez-Estrada hasta Campomanes y Floridablanca, hay una crítica atenta al desarrollo de este impuesto en sus diversas fases. Claro es que el fundamento de que a la sociedad se debe el mayor valor de una propiedad que haya mejorado a expensas de esfuerzos ajenos al propietario es un fundamento nuevo, que no consideraban los economistas antiguos ni los ministros de Carlos III.

Hoy el aumento de valor sobre la propiedad inmueble constituye en casi todas las naciones motivo de ingreso para el presupuesto. Cuando un propietario adquiere un terreno que ha crecido en su valor a costa no de las mejoras hechas por él, sino de la urbanización municipal, de la ejecución de obras del Estado (puertos, carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles, granjas agrícolas, canalizaciones, pantanos, etc.) y de otras semejantes, la Hacienda reclama para sí en otras naciones una parte del aumento de valor. El principio no puede reputarse injusto; pero en el desarrollo de los tiempos de imposición debe existir un sentido prudencial que no cohiba la expansión de las obras privadas, ya sean inmuebles levantados sobre un solar, ya sean cultivos hechos en los terrenos agrícolas y en las zonas forestales.

Hemos dicho en artículos anteriores que el Tesoro español, agobiado por cargas de deudas y gastos provocados por la situación anormal, necesita refuerzo de ingresos. El Consejo de Ministros se ha dedicado al examen de esta situación, y es natural que el de Hacienda haya planeado un sistema que conduzca a robustecer las cifras del presupuesto por medio de reformas contributivas. No debe extrañar que entre ellas figure un impuesto sobre el aumento de valor de los terrenos. El Estado viene realizando, y ha de realizar en mayor proporción, obras públicas. Se han de construir ferrocarriles, se explotan más pertenencias mineras de carbón, hierro y otros minerales, se harán cuarteles, escuelas, el progreso determinará aumento en las líneas de tranvías, y los Municipios, a quienes por un reciente decreto se ha dado elementos para una vida económica más desahogada y a favor de quienes existe un proyecto de ley regulando las exacciones municipales, podrán emprender obras de saneamiento, de mejora de las vías públicas, de arbolado y embellecimiento, que se traducirán en muchos casos en beneficio directo para los propietarios de terrenos no edificados, así como las mejoras de las obras públicas repercutirán en beneficio de los dueños de fincas territoriales.

¿Es quizá momento oportuno de pen-

sar en la conveniencia de instaurar el impuesto sobre la plusvalía? La opinión pública interesada ha sido refractaria a esta nueva modalidad contributiva. A este asunto se han unido generalmente las ideas socialistas dimanadas de Henry George y de su homónimo el célebre estadista inglés Lloyd George. De la ecuanimidad del Gobierno actual y del criterio ponderado del Sr. González Besada, ministro de Hacienda, no es posible esperar radicalismos que provoquen una perturbación en el derecho de los terratenientes; pero como estamos atravesando circunstancias que exigen el sacrificio de todos y la necesidad de reforzar los ingresos, para que la vida del Estado se normalice en lo posible con relación a su presupuesto, no será extraño que se proponga la creación del impuesto sobre la mayor valoración de los terrenos.

El principio económico es, como antes decimos, un principio de justicia. Esto no puede negarse por nadie. Ahora bien: la importancia de la reforma estará en el grado de su planteamiento, y en este punto cabe decir, por las razones expuestas, que no son de temer evoluciones extremas que produzcan seria perturbación, sino reglas inspiradas en la equidad, que traigan a tributación un concepto no intervenido por la Hacienda, y que esta tributación sea mesurada y prudente.

### LA IDEA DE LA PAZ

#### PRETEXTO CON QUE SE RECHAZA

Lejos de haberse perdido totalmente la iniciativa pacifista austro-húngara, continúa preocupando a los hombres de Estado de todos los países beligerantes, y produciendo sus saludables efectos en las poblaciones afectadas por la guerra. No en vano han pasado cuatro años de lucha cruentísima, de sacrificios y de privaciones para esos pueblos. Y así, la idea de una solución que, dejando a salvo el honor de cada nación, ponga término al horror de una contienda que se hace más espantosa cada día, no ha caído en campo estéril. Con la excepción de los Estados Unidos, donde hasta la fecha la guerra no ha producido más que beneficios mercantiles, sin que hayan alcanzado a la población, ni en porción mínima, los dolores que los pueblos de Europa sufren, en todas partes esta idea de conciliación va fructificando con más o menos fuerza. Y especialmente en Francia es perceptible la impresión que esa oferta ha causado. No obstante la severa censura sobre la Prensa, el deseo de que la oferta de paz sea acogida, se transparenta en todos los periódicos de la izquierda que no están ligados a la suerte política del presidente del Consejo de ministros.

Por eso precisamente tiene interés observar que, de la lectura de la Prensa alemana, resultan con evidencia dos hechos. Es el primero, que el paso dado por Austria-Hungría lo ha sido por su iniciativa propia, puesto que numerosos periódicos alemanes se han mostrado desfavorables a él. Y el segundo es que, si la iniciativa ha sido austro-húngara, ha satisfecho por entero al Gobierno alemán, como lo prueba su adhesión a ella, y los comentarios oficiosos de la *Nord-deutsche Allgemeiner Zeitung*. Así, pues, como el Gobierno austro-húngaro ha declarado desde el comienzo de esta gestión que no la había iniciado sin obtener previamente el asentimiento de sus aliados, es ridículo el intento que la

# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Admitimos en concepto de DEPÓSITO DE CUSTODIA libre de comisión toda clase de títulos, cuidando del cobro de los respectivos cupones a su vencimiento.

Otorgamos préstamos sobre valores de contratación corriente. Recibimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, euando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producto mediante aviso.

Para la custodia de los valores poseemos una CÁMARA ACORAZADA puesta a cubierto de todo riesgo, ofreciendo las mayores condiciones de seguridad.

Prensa de la Entente muestra queriendo señalar divergencias entre los dos Gobiernos de la Europa central.

Como ha sucedido en otras ocasiones, la oposición a la política conciliadora de los dos Imperios se hace con los argumentos más contradictorios. Así, los periódicos de la Entente pretenden, a la vez que señalan aquellas supuestas divergencias, probar que la iniciativa de paz se ha llevado a cabo por los austro-húngaros bajo la presión de Berlín para demostrar con ello que Alemania flaquea, que no puede proseguir la guerra, que teme una derrota. Todas estas incongruencias lo que evidencian es el desasosiego que la tentativa de paz ha producido en los medios interesadamente belicosos del bando aliado, la inquietud con que ven crecer en sus poblaciones el ansia de un acuerdo que ponga término a la matanza. Para combatir esos sentimientos populares es para lo que acuden a semejantes procedimientos de polémica, en lugar de aceptar el más claro, noble y sencillo de una conversación directa, que desvanecería de una vez todas las dudas y dejaría la responsabilidad de proseguir la lucha allí donde seguramente está.

La oposición más importante que se hace a la nota de Austria-Hungría, consiste en decir que la oferta de paz no menciona en detalle las condiciones en que ésta podría definitivamente concertarse. Más, ¿no ha demostrado la experiencia que esos ofrecimientos de condiciones de paz, tales como hasta la fecha han sido hechos en los discursos de los hombres de Estado responsables e irresponsables, no han conducido a ningún resultado práctico? Esa misma experiencia, que aconseja que se prescindiera ya de esas ofertas y de esas enunciaciiones públicas, mediante las que no es posible llegar a la solución que se obtendría en una deliberación confidencial de todos los pueblos interesados? Sin duda alguna, para obtener unas bases de paz susceptibles de discusión, se hace preciso ese cambio de impresiones previas y confidenciales. Y al proponerlo, Austria-Hungría ha puesto de su parte todo lo necesario para que la paz se restablezca, sin perjuicio de estar dispuesta a continuar la guerra si sus enemigos, por incomprensible obstinación, así lo quieren.

## LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES

Se ha puesto ahora sobre el tapete un asunto que hace ya mucho tiempo debiera haberse resuelto. Después de mejorar, en lo posible la situación de los funcionarios administrativos, el Gobierno se preocupa de elevar la categoría de los funcionarios judiciales.

Era y sigue siendo vergonzosa la situación de los funcionarios del poder judicial. Escrita está en la Constitución la independencia del poder judicial, proclamada por las modernas teorías políticas, pero en España esa independencia es letra muerta.

Los funcionarios del poder judicial están sometidos, atados de pies y manos, al poder ejecutivo. La política se ha mezclado siempre en los tribunales manejando a su capricho a los encargados de administrar justicia, y lo que es peor, políticos que ejercen la profesión de abogado buscando el ministerio de Gracia y Justicia para acreditar su despacho.

El Gobierno va a mejorar la situación de jueces y magistrados. En el proyecto presentado al Senado el Gobierno trata de dignificar el cargo—bien necesitados están de ello—aumentando los sueldos.

Los aumentos consignados en el proyecto dan a la magistratura una indepen-

dencia económica que era muy necesaria. Pero no basta esto. La independencia económica, que satisfará seguramente a los funcionarios a quienes afecta, no es la que debe concederse, mejor dicho; no es la única que debe concederse.

La magistratura necesita tanto o más que la independencia económica, esa otra independencia que le pone a cubierto de las intromisiones de los otros poderes.

La función augusta de administrar justicia tiene, que estar rodeada de toda suerte de garantías y para que esas garantías no falten será necesario que se aparte por completo de la política, que sea un poder independiente, absolutamente distinto de todos los demás poderes.

El nombramiento, la separación, los ascensos en la magistratura debe ser obra exclusiva del poder judicial. Mientras los ministros puedan favorecer o perjudicar en su carrera a jueces carecerá de independencia; los funcionarios judiciales estarán sometidos, como lo están ahora, a cualquier diputado o a cualquier ministro.

A eso hay que aspirar. Al mismo tiempo que se dignifica el cargo, dotando decorosamente al funcionario, es preciso dignificar la función. Muy poco se habrá logrado para la recta administración de justicia con aumentar unas pesetas más los sueldos de jueces y magistrados. La reforma para que sea completa ha de inspirarse en móviles más elevados.

## De abastecimientos

### LA TASA DEL AZUCAR

Real Orden.—Ilmo. Sr.: El alza abusiva e injustificada que ha experimentado el precio del azúcar obliga al Poder público a intervenir fijando, al amparo de las facultades que confiere la ley de 11 de noviembre de 1916, precios máximos, para cuya determinación se han tenido en cuenta, al propio tiempo que las necesidades del consumo, los factores que integran la producción y la conveniencia de no determinar su restricción, matando el estímulo del legítimo interés de los fabricantes de azúcar y de los productores de remolacha.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g) de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del ministro de Abastecimientos, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se fijan los siguientes precios máximos para el azúcar, tanto obtenido de la caña como de la remolacha:

Refinado, 145 ptas. los 100 kilos.  
Blanco pilé, 125 idem idem.  
Blanquillo, 120 idem idem.  
Centrífugo, 110 idem idem.  
Amarillo, 105 idem idem.

Estos precios se entienden para el azúcar sobre vagón en fábrica, a los que deberá agregarse el impuesto establecido por la ley de 30 de junio último.

2.º Las Juntas provinciales de Subsistencias, sobre la base de los precios máximos establecidos en el artículo que antecede, fijarán los precios máximos de venta del azúcar en las provincias de su respectiva jurisdicción, teniendo en cuenta todos los gastos de transporte desde las fábricas y el beneficio industrial, que no podrá exceder en total de 10 pesetas por cien kilogramos, a repartir por igual entre almacenistas y detallistas.

3.º Los precios máximos establecidos en el artículo 1.º se aplicarán a todos los azúcares que produzcan las fábricas y a todos aquellos que el día 1 de octubre estén depositados en ellas, cualesquiera que sean sus poseedores.

Los contratos de venta celebrados por los fabricantes y pendientes de cumplimiento seguirán en vigor; pero en ellos

se entenderá reducido el precio estipulado al máximo fijado en el repetido artículo 1.º de esta disposición.

4.º Los azúcares que existan en poder de almacenistas y detallistas en la fecha de publicación de la presente Real orden y que resulten de las declaraciones juradas de existencias presentadas con arreglo a lo dispuesto en la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos de 20 de junio último, podrán venderse sin sujeción a la precitada tasa.

Para evitar abusos cuidarán las autoridades provinciales y municipales de efectuar la necesaria intervención para comprobar la exactitud de tales declaraciones, exigiendo a almacenistas y detallistas nota semanal de las ventas que realicen.

5.º Se fija como tipo máximo de venta de la remolacha, en la presente campaña, el estipulado entre productores y fabricantes en los casos en que haya contrato, y en su virtud los que no entregasen puntualmente la remolacha contratada quedarán sujetos a las sanciones establecidas en la ley de 11 de noviembre de 1916, especialmente a la imposición de multas y a la incautación, sin perjuicio de las sanciones civiles que por razón de los contratos celebrados sean procedentes.

Para la remolacha no contratada se fija como precio máximo el promedio del estipulado en los contratos celebrados en la región respectiva, que en caso de duda será determinado por este ministerio.

Lo que de Real orden comunico a V. S. a los efectos correspondientes.

Madrid, 19 de septiembre de 1918.—

J. Ventosa.

EL PRECIO DEL PAN.—PRO-

XIMA REBAJA.—OTRAS NO-

TICIAS.

El ministro de Abastecimientos ha manifestado a los periodistas que se ha dirigido al alcalde de Madrid, después de haber cambiado impresiones con los harineros, notificándole que desde el viernes próximo las harinas se venderán en la corte con una rebaja de cuatro pesetas en cada cien kilos.

“En su consecuencia—dijo el señor Ventosa—el pan bajará de precio, y espero que en breve pueda producirse alguna otra reducción.”

Añadió que ha recibido la visita de una Comisión de La Sagra (Toledo), que le ha pedido que el precio máximo a que se autorice la compra voluntaria de trigo en aquella región sea igual que el que rige en Madrid: 50 pesetas los cien kilos.

### LA SIEMBRA DEL TRIGO

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Abastecimientos, referente al premio de 25 pesetas que se concederá por cada hectárea complementaria destinada al cultivo del trigo.

Se dispone prorrogar hasta un mes a contar de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias respectivas el plazo de quince días concedido por el número 1 de la circular de la Comisaría General de Abastecimientos de 17 de agosto próximo pasado para que todos los agricultores que aspiran a obtener los estímulos a la producción que acuerden las Cortes presenten en la Alcaldía de los términos municipales en que radiquen sus fincas declaraciones juradas en que harán constar las superficies que hubieren destinado al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Se recuerda a los Ayuntamientos que deben formar con estas declaraciones una relación, que remitirán a la Junta provincial de Subsistencias, y se recuerda asimismo a los interesados que cualquier inexactitud en las declaraciones hará perder a los falsos declarantes todo derecho a estos beneficios, sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar.

## SECCION OFICIAL

### CENTRO DE LECTURA

Ensenyances.—Curs de 1918 a 1919

Aquesta Junta Directiva, encoratjada pel bon resultat de les ensenyances en el curs anterior, ha acordat augmentar el nombre d'assignatures, amb les de *Dibuix artístic*, que s'ensenyarà segons els novells mètodes de l'Escola d'Arts i Oficis de Barcelona; *Dibuix industrial*, propi per

als artesans del ram de construcció, i *Llengua Catalana* en classe exclusiva per a senyorettes.

Completaran els curs de *Dibuix industrial*, una tanda de conferencies setmanals de *Geometria descriptiva* a càrrec del catedràtic D. Antón Porta Pallissé i unes lliçons sobre diferents aspectes de l'*Art de construcció*, per D. Josep Simó.

La taula de assignatures es la següent:

*Llengua Anglesa*.

*Llengua Francesa*, primer i segon curs,

per a nois i noies.

*Llengua Catalana*, per a nois i noies.

*Esperanto*.

*Matemàtiques*.

*Comptabilitat*, primer grau.

*Comptabilitat, practiques d'escriptori i Geografia Comercial*.

*Solfège i piano*, primer i segon curs,

per a nois i noies.

*Violí*.

*Dibuix artístic*.

*Dibuix industrial*.

*Gimnástica*, per a adults i pàrvuls.

L'horari i condicions, se troben de manifest en la taula d'anuncis del "Centro de Lectura".

Les classes començaran el 1 d'octubre

pròxim.

Reus, 14 de setembre de 1918.—

Per A. de la J. D., El Secretari, *Pere A. Savé*.

## Centre Autonomista de Dependents

### del Comerç i de l'Indústria

#### Secció Permanent d'Ensenyança Professional.

#### ANUNCI DE MATRICULA.

Des del dia 16 al 28 del corrent, ambdós inclusiv, de deu a dotze de la nit, s'admiraran en la secretaria d'aquesta Secció, les sol·licituts de matrícula per a el curs de 1918-19.

La assistència a les mateixes es completament gratuïta, deven solsament, al matricularse, entregar pessetes 3'25 per drets de matrícula per cada assignatura.

Per ésser matriculat, es deu presentar el rebut de soci dels mesos d'agost o setembre.

Els que sien família de socis deurán presentar el rebut del soci que els dona aquest dret.

Els aprenents deurán presentar el rebut de protector dels seus principals o bé el d'un soci de número d'un dels dependents del comerç o indústria on treballa.

Al fer l'inscripció de matrícula s'entregarà un rebut provisional i les matrícules definitives es donaran els dies 28, 29 i 30 de setembre.

Els impresos per a sol·licitut de matrícula es facilitaran en aquesta secretaria.

El Centre es reserva 5 matrícules gratuïtes completament per aprenents o meritoris als quals els seus mitjans no els permeti les despeses de la matrícula.

El programa d'aquest curs es com segueix:

*Català-Castellà*: Dilluns, dimarts, dimecres i dijous, de 9 a 10 nit.

*Francès*: Dilluns, dimecres i divendres, de 10 a 11 nit.

*Anglès*: Dimars i dijous, de 10 a 11 nit.

*Teneduria i Càlcul Mercantil*: Dilluns, dimars, dimecres, dijous i divendres, de 9 a 10 de la nit.

*Geografia Comercial*: Divendres, de 9 a 10 de la nit.

*Mecanografia*: Dimars i dimecres, de 10 a 11 de la nit.

*Taquigrafia*: Dilluns, dimecres i dijous, de 10 a 11 de la nit.

Reus, 23 setembre 1918.—El Secretari, ANTON SALAS.

## REGISTRO CIVIL

del día 25 de Septiembre de 1918.

### NACIMIENTOS

Francisco Pàmies Martorell.—María de la Misericordia Tapias Llevat.—José Figuerola Médica.

### MATRIMONIOS

Francisco Fort Sagrañes, con Rosa Bru Llecha.

### DEFUNCIONES

Asunción Olesti Angura, 24 años, Manicomio.—Pedro Estiles Bofarull, 31 años, Carmen alta, 6.—Ramona Franch Torruella, 23 años, San Elías 28.—Clara Sotorra Ventura, 69 años, San Esteban 3.—María Cendra Genovés, 80 años, Concepción 1.—Juan Prats Torroja, 80 años, Hospital Civil.—Rafael Rodríguez Miró, Hospital Civil.

## MATADERO PUBLICO

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	29 con kilos	357'600
» cabrío	10 » »	23'400
» vacuno	7 » »	979'800
» de cerda	8 » »	518'500
» cabras	» » »	»
Total reses	54 » »	1879'300

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Cipriano.

Iglesia de la Casa de Caridad

En dicha iglesia se celebrará mañana

viernes día 27, la fiesta de San Vicente

de Paul. A las 6 y media Misa con comunión general, a las 10 menos cuarto. Oficio solemne, predicando el Rdo. don Francisco Solé. Por la tarde, Rosario cantado, terminando con la novena.

Santos de mañana.—Santos Cosme y Damián.

## Crónica

El día de ayer resultó muy variable, apreciándose notable fresco en el ambiente; las opacas nubes que tapaban el cielo hizo que cayeran en distintas horas muy pequeñas lluvias, motivando la interrupción, ya que el tiempo amenaza un estado general de humedad, los variados vientos y principalmente una semi-borrasca.

En la reunión celebrada últimamente por la Comisión consistorial de Subsistencias, la asociación de comerciantes de harinas y gremio de panaderos de esta ciudad, para tratar del importante asunto del abastecimiento de pan a la población, los comerciantes accediendo al ruego de la Comisión, ofrecieron 500 sacos de harina de mercado libre a diez pesetas menos del precio en que actualmente se vende y los panaderos accedieron también a continuar vendiendo el pan a ochenta céntimos menos por diez kilos del precio de la harina, agradeciendo la Alcaldía a ambas entidades la acción llevada a cabo.

El Sr. Alcalde ha recibido un telegrama del Diputado a Cortes por esta Circunscripción D. Antonio Veciana, delegado por la Asamblea de Alcaldes celebrada recientemente en Tarragona, que dice como sigue:

«Ministro facilita trigo solicitado reunión Alcaldes vapor «Salvadora» destinado Tarragona 1.500 toneladas trigo actualmente detenido Montevideo huelga carboneros. Acepta proposición harineros.»

Además ha prometido el ministro, ordenar sean expedidos por ferrocarril los vagones de trigo comprados por los fabricantes en las provincias de Huesca y Lérida, antes del 10 de Agosto,

Ayer tarde se verificó el sepelio del cadáver de D.ª María Cendra Genovés, fallecida en la madrugada del día anterior, después de penosa dolencia comportada con toda resignación y fé cristiana. El acto resultó una palmaria muestra de afecto hacia la difunta y familia, a la que y principalmente a sus amantísimos hijos D. Jaime y Rdo. don José M.ª Cendra y Garravé, hijo político D. Juan Roigé, y Rdo. D. José Garravé Rius, prior arcipreste, enviamos nuestro sentido pésame.

## Jabón "El Caracol" PARA LAVAR ROPA

Es el mejor y de más resultados. DE VENTA Gayetano Cavallé Plaza Constitución 16.—REUS.

Al hombre se le considera desde antiguo como el ser más perfeccionado que existe y nosotros eso creíamos hasta ayer al mediodía, en que al presenciar una repugnante escena de la más extrema barbarie, nos hizo que dudásemos de tal aseveración.

La salvajada la contemplamos a eso de las doce y media, frente al campo de experimentación de la Estación Enológica, en el trozo de paseo comprendido entre aquel y la caseta de la báscula pública.

Y fué sencillamente, que un forastero que conducía un carro atestado a más no poder de colosales troncos de madera y del que tiraban dos caballerías, flageló con tanta furia a una de ellas, valiéndose de la travesera del carro y durante tanto tiempo, que aquella, por los continuos golpes recibidos en la cabeza, vientre y en todas partes del cuerpo, empezó de pronto a tambalearse, hasta que se desplomó en el suelo muriendo al poco rato.

Y menos mal, según dijo el autor de tan inhumano acto, que ni el carro ni las caballerías le pertenecían, y dejando allí abandonada a la pobre víctima, se sentó como pudo con la otra caballería que le quedaba.

El carro ostentaba en el letrero el nombre de la población de Riudecañas.

En el presupuesto próximo de Gobernación, se aumentará el sueldo a los carteros.

En la mañana de anteayer falleció en Barcelona, de una angina de pecho, el teniente general de los Ejércitos don Luis Castellví.

El general Castellví nació el 2 de Octubre de 1840.

Parece que el cadáver será trasladado hoy a Tarragona para recibir sepultura en el panteón de la familia.

Sentimos la pérdida de tan distinguido militar y a su afligida familia expresamos nuestro pésame.

**BOLSIN DE REUS**

Representante de la **BANCA ARNÉS**

27. MONTEROLS, 27  
Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

La guardia civil de Riudecols ha detenido al vecino de Tortosa Ignacio Fortuny, reclamado por el juzgado de instrucción de Falset.

Mañana viernes, celebrará sus Bodas de oro sacerdotales nuestro preclaro amigo e ilustre publicista católico, Reverendo D. Juan Batalla. La Misa Jubilar que tendrá lugar en la parroquia de la Purísima Sangre empezará a las diez de la mañana, cantándose a dos coros la Misa de Angelis.

Después del Evangelio ocupará la Sagrada Cátedra el señor Plebano de Montblanch, Dr. D. José Viñas.

Para el expresado acto no se han cursado invitaciones, por lo cual, la Comisión que entiende en la organización del mismo nos ruega lo hagamos desde las columnas del DIARIO DE REUS. Por lo tanto nos complacemos en invitar a todos nuestros lectores y vecinos de Reus a la expresada fiesta en honor del ejemplar sacerdote y dignísimo párroco de la Purísima Sangre.

Los pasajeros que sufrieron lesiones de poca importancia en el descarrilamiento que tuvo lugar anteayer en la línea de Valencia, trayecto de Cambrils a Salou, son los siguientes:

Josefa Parra de Cabañal, herida contusa en la nariz y mano derecha; Amalia García, de Cartagena, herida cortante en la ceja izquierda; Tomás Edo Montagón, de Barcelona, herida contusa en ambas piernas; Inocencio Serret, de Alcañiz, herida cortante en la frente; Abundio Sánchez Tapias, de Requena, contusión en la mano izquierda.

Los primeros heridos fueron asistidos desde el primer momento por el médico de Cambrils Sr. Roig. Otros pasajeros sufrieron fuertes contusiones y accidentes, siendo auxiliados por el Dr. Soler. Entre los pasajeros había el torero Gaona y su cuadrilla, que debió torear anteayer en Barcelona.

Terminado su veraneo, el Doctor Mercader, se ha encargado nuevamente de su Consulta de enfermedades de los ojos. - Arrabal alto Jesús, 36, pral.

Esta mañana serán trasladados los restos mortales de la virtuosa señora D.ª Dolores Casas y Bley, fallecida en Barcelona el 22 de Febrero de 1913.

La comitiva se organizará a las 9.23, hora en que llega el tren de Barcelona, procediéndose al acto del entierro a la iglesia de San Pedro y de allí al Cementerio de esta ciudad donde recibirá cristiana sepultura. Terminado dicho fúnebre acto, se celebrará en dicha iglesia un solemne oficio de difuntos aplicado en sufragio del alma de la finada.

A su distinguida familia testimoniamos nuestro pésame más sentido.

**F. Prias Demestre**

Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros

Pago de todos los cupones de vencimiento de Octubre.

Compra-venta de valores.

En el urinario de frente a Atarazanas, de Barcelona, ayer tarde a las cinco, el guardia urbano Serafín Petisma asestó a su mujer Carmen Saz, de 24 años, de oficio camarera de café, tres puñaladas; una vez cometido el crimen, el Serafín se cortó con la misma arma la yugular, muriendo ambos instantáneamente.

Desde las cinco de la tarde de ayer que las fuentes públicas y particulares manan el agua turbulenta y de un gusto extremadamente malo. El vecindario se quejaba y con razón de esta anomalía que nada debe beneficiar la salud pública.

**La Vanguardia:**

Suscripción, venta, reparto, anuncios y esquelas mortuorias: **JOSÉ DEU**, Arrabal bajo Jesús, 8.-Reus.

Con asistencia del Sr. Monedero y bajo su autorizada presidencia, tuvo lugar el pasado domingo en Tarragona, en el amplio local del teatro del Patronato Obrero, la Asamblea de la Federación de Sindicatos agrícolas del campo de Tarragona.

Nutrida y distinguida fué la representación autorizada de Sindicatos federados. Figuraban en ella los de Alforja, Argentera, Bonastre, Botarell, Cambrils, Castellvell, Dosaiguas, Masllorens, Maspujols, Monferri, Montroig, Nulles, Riudecols, Raurell, Selva (San Andrés), Selva (San Isidro), Vilabella, Vilalonga y Vilarrodona.

Después de esclarecer algunos puntos relativos a minuciosidades y detalles se procedió a la elección de la junta directiva y del Consejo federal.

La junta directiva quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Eduardo Toda; Vicepresidente, D. Francisco Gassó; Secretario, D. Pablo Bustinza; Vice-secretario, D. Juan Vallés; Tesorero, D. José M. March; Vice-tesorero, D. Pedro Fontanillas; Vocales: D. José Vidal Barrquer, D. Pedro Nolla y D. Daniel Mesfres; Comisario, Rdo. P. Tura.

El Consejo federal lo forman los señores: Presidente, D. José Aguiló; Vicepresidente, D. Luis Dolz; Vocales: D. Juan Aguiló, D. Enrique Vives, don José Cabré y D. Eduardo Toda (por derecho propio).

Delegado eclesiástico, doctor D. Juan Viñas, canónigo.

**Pio Montero Amador**

Agente de Negocios matriculado  
Arrabal de Robuster, 24 pral.  
TELÉFONO 343. REUS.

Pago de contribuciones. Entrega de recibos domicilio, este servicio gratuito. Asuntos relacionados con contribuciones. Apoderamientos con garantías. Gestiones rápidas e informes de asuntos que adiquen en centros oficiales y empresas particulares. Cobro de créditos. Esta Agencia garantiza todas las operaciones que en asuntos se le confíen.

Va tomando desusado aumento en esta ciudad la enfermedad gripal denominada el «Soldado de Nápoles», notándose casos de importancia entre los atacados.

Por falta de número de señores concejales, ayer no tuvo efecto la sesión de primera convocatoria de este Ayuntamiento.

La **CASA BUFILL**, Plaza de la Constitución, vende azúcar de caña de Cuba superior, a 70 céntimos la libra de 400 gramos.

EL DR. A. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

**NO MAS VINOS PICADOS**

Desacidificador «FOX»

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos. - Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS. - Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

**Pipas para vino**

Hay varias para vender de unas ocho cargas. Informarán en esta imprenta.

**Mozo de labranza**

falta, con buenas referencias. Informarán en esta imprenta.

**CONFITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA - EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
PLAZA PRIM. - REUS

**Depósito de Relojería**  
de todas clases y marcas en oro, plata, y níquel.  
Relojes de bolsillo y Despertadores desde 2'90 Pesetas  
**COMPOSTURAS**

**Compañía del Gramófono**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
Hizo colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos marca Gramófono  
DE VENTA: R. PERPIÑA  
Calle Mayor, núm. 22. - REUS.  
Despacho 22, pral.



**EN VENTA**

Lo están a precios muy baratos los materiales que se necesitan para el servicio de Brigada Municipal y Limpieza Pública.

Siete carros para la recogida de basuras domiciliaria, de hierro galvanizado, herméticamente cerrados, de dos metros cúbicos de cabida.

Dos carricubas de hierro galvanizado, de 1.100 litros de cabida, con dos válvulas, que derraman el riego de siete metros de ancho.

Dos carros escobas, sistema moderno, de hierro, barre dos metros de ancho por tirada.

Dos carritos de madera blindados con sus caballerías y guarniciones. Un rodillo apisonador, vacío, pesa 2.100 kilos, y lleno de agua pesa 4.500.

Un carro cerrado blindado, de hierro galvanizado, para los desperdicios del Matadero.

Un carro de madera, cerrado, para los animales muertos en la vía pública.

Cuatro carros volquetes de un metro cúbico de cabida.

Cuatro carros-carretas, de bandaras altas.

25 picos, 25 chapas, 25 palas, herramientas para adoquinar para dos oficiales, 36 chubasqueros, 36 pares de zapatos, 36 gorras de uniforme con sus divisiones y números.

Tres mangueras de goma, de ocho metros de largo por 50 milímetros de ancho, de cinco telas, con sus grifos, ninchas y llaves para el riego de las calles.

Tres pares de coginetes portamangueras.

Una tartana con sus guarniciones de seis asientos. Una prensa de embalar trapos y papel. Dos básculas. Dos carros cubas de madera, de 6 cargas, con sus regaderas. Cinco carros de madera, para transportar estiércoles o basuras. Dos carros cubas, de madera, para transportar letrinas a los campos, de cabida 9 cargas. 20 pares de guarniciones, de una caballería. 10 tirantes de caballería.

Informarán en esta Imprenta.

**Ocasión** Por falta de salud se vende en el mejor punto de esta ciudad un acreditado establecimiento de comidas y bebidas, propio para Bar. Razón: calle Castelar, 43, bajos.

**Pipas para vender**

Hay doce de unas 4 y 1/4 cargas. Informes en esta imprenta.

**Gran Colmado**

en el punto más céntrico de Lérida, se vende con o sin género. Razón: Casa Pujol, Monterols 37.-Reus.

**SE COMPRA**

«Aram», latón, plomo, acero y muebles usados, en la calle de Castelar, número 53, tienda.

**ALMACENES**

solar y patio para alquilar en punto céntrico, propios para comercio e industria. Darán razón en la calle Aleixar n.º 9.

**Colono**

Se necesita uno de matrimonio solo o con uno o dos hijos aptos para el trabajo, ganará buen salario. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en la imprenta de este diario.

**= COMPRO =**  
**CLAVOS HERRADURA**  
Marcas A. núm. 6, 7 y 8  
" D. " 5 y 6  
Ofertas: J. CONSTANTINOU, Diputación, núm. 203.-Barcelona.

**COBERTES Rocalla**  
Les mes econòmiques i duraderes  
**DE JOSEP ESTEVA Y C.ª**  
Portal de l'Angel, l i 3, pral., BARCELONA.-Teléfono 3344 A.  
Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 13

**Barcelona Gran Hotel** antes Cuatro Naciones  
Rambla del Centro, 35 y 37  
Habitaciones con una sola cama desde pesetas 3'50 y con cama de matrimonio desde pesetas 6. Precios y condiciones especiales para familias

Yo lo proclamo bien alto!

Que los frajes de la casa  
**NON-PLUS-ULTRA**...  
PORTAL JESÚS, 1  
SON LOS MEJORES: POR SU ECONOMÍA POR SU BONDAD

Se venden varias prensas para vino, tamaño grande, en muy buen estado. Para informes, arrabal alto Jesús, 11 13, 3.º 2.ª.-Reus.

**Para vender**  
Lo está una prensa de madera de las llamadas de «Lliura». Se cederá por un precio módico. Informes en esta imprenta.

Señora seria admitirá como a huéspedes a uno o dos caballeros a todo estar. Trato como de familia distinguida. Precios módicos. Informes: Arrabal bajo Jesús, 19, 3.º.-Reus.

Señora.ª Admitirá uno o dos huéspedes. Trato de familia. Precio módico. Razón: calle Llovera 60, tienda.

**Appendiz-Repartidor**  
Se necesita, ganando enseguida. Informes: calle Mayor, 18, bajos.

**ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS**  
Método directo y gramatical.  
Lecciones particulares. Traducciones  
Clases de noche y de mañana, Principio: el 15 de Septiembre.  
ESCUELA DE IDIOMAS Castelar, 36, 1.º, 2.ª

**SE VENDEN A PRECIOS BAJOS:**  
Un arado n.º 1 A, marca Vernetto. Un horcate n.º 2. Un arado bisoc n.º 3. Una azufradora Torpille-Vermorel. Dosguantes malla acero. Varias puertas con y sin vidrios. Informarán en esta imprenta.

**Vichy Imperial**  
Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precinto municipal de  
**CALDAS DE MALAVELLA**  
- PIDASE EN TODAS PARTES -  
IMPRESA DE CELESTINO EBBANDO.-REUS



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

# LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéuticos**

Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**

saldrá el día 4 de Septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII**

saldrá el día 7 de Agosto de Bilbao y Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 10 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **G. LOPEZ LOPEZ**

saldrá el 20 Septiembre de Barcelona, el 21 de Valencia, el 28 de Málaga y el 25 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XII**

saldrá el día 16 Septiembre de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **P. DE SATRUZTEGUI**

saldrá el 23 Septiembre de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tempico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Camaná, Guayana, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor **ANTONIO LOPEZ**

saldrá el día 22 de Septiembre de Barcelona y el 26 de Cádiz, para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapore y Manila.

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ**

saldrá el 21 de Septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 26 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (facultativos), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Sólo los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía, Leyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

# VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALÁN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA  
**Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus**

## GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado  
**15 pesetas** en toda España, franco de portes  
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240-BARCELONA

Agente en Reus: **D. JOSÉ DEU FRANCÉS**, corresponsal de "La Vanguardia", Arrabal Bajo Jesús, 8.

## ACEITE MINERAL PARA MAQUINARIA CLASE SUPERIOR

Este aceite se garantiza que no contiene ácido ninguno ni aun el natural del de oliva, tampoco tiene materias resinosas ni alquitrán por lo que no perjudica a las maquinarias. Su precio es a 280 pesetas los cien kilos.

De venta en la calle de Rosich, 8. -REUS.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

### DE REUS A LERIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

### DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

### DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

### DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

### DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 8'48
» 8'49	» 9'23
» 14'13	» 13'27
» 17'16	» 17'24
» 19'49	» 21'44
» 22'01	» 20'37

### DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 9'20	» 2'48
» 19'49	» 21'53

### DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 13'17	» 14'24	» 14'55
» 16'30	» 18'57	» 19'48
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01	—	» 23'07

### DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'39
» 7'01	» 8'43
» 12'17	» 13'11
» 17'27	» 19'12

### LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:  
a las 6'11, 9'18, 0'02 (hasta Benicarló)  
Llegan de Valencia a Saló:  
a las 4'19, 8'32, 18'36 (desde Benicarló)  
0'35



Usa el Agua Argentina

y te volverás tan guapa que tendrás novio seguidamente

DE VENTA exclusiva en Reus **LA FIRURA**

Llovera, 28 A 9 pesetas, franco

Instituto de vacunación contra la RABIA  
Dtor. Frías-Arrabal bajo Jesús, 33.-Reus

## ¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.-MADRID

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

## CEREBRINO MANDRIG

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS. FARMACIA SERRA

DEPÓSITO GENERAL

Ancha, 25. FARMACIA BARCELONA



## TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO  
PRECIOS MENSUALES

	En tercera página				En 4.ª pág
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 4'0 ptas. por cada espacio de 7 X 5 cent. que ocupe
Hasta 3 ctm. de altura.	5'—	7'50	10'—	15'—	
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	11'—	15'—	20'—	
Por cada ctm. más...	0'50	1'—	2'—	3'—	

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª ó 4.ª, que no lleguen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de ocho céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'50 ptas. línea. — Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

## ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALÁN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad Anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder dedichos manantiales las que no los lleven

## Quando estéis cansados de probar remedios, contra la Hemonorragia (Purgaciones), acudid siempre a la famosa e infalible Inyección RAPID

Hereditada por sus efectos sorprendentes, en todos los países del mundo civilizado. Curareis radicalmente en diez días de tratamiento.

DE VENTA: Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana 80; Farmacia Carpa, Plaza de Prim; y Punyed Lloberas, calle Llovera.—Depósito general: Sociedad Anónima Sansó, Productos Químicos y Farmacéuticos, Rambla de Cataluña, 98, BARCELONA.